



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 24 de julio de 2025

Señor
ANDRES FELIPE ESPITIA CASTILLO
Calle 150 con carrera 14ª- 56
andrescases1998@gmail.com
Ibagué

Asunto: Citación notificación personal Resolución No. 0362 del 10 de julio de 2025

Siguiendo instrucciones de mi Coronel Jose Julián Riveros Munera, señor comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E), respetuosamente me permito solicitar, al ciudadano Andrés Felipe Espitia Castillo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.310.246 de Yumbo, Valle, asistir a la diligencia de Notificación de la resolución número 0362 del 10 de julio de 2025, que se adelantara el día viernes 25 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en el complejo de Policía Picalaña, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picalaña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 26/06/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-11615.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la resolución número 0362 del 10 de julio del 2025, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA